



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., Veintiocho (28) de Octubre de dos Mil Veinte (2020)

Proceso No 110014003055**20160008200**

Previo a resolver sobre la solicitud de emplazamiento elevada por la parte actora, se le requiere para que realice las diligencias de notificación personal al demandado en la dirección de correo electrónico pedroromero24@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Eht

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60c96ee27aa4aafeb3baa9ceb67fd22d21531911ab82ded3909c76f8e3575817**
Documento generado en 03/11/2020 12:09:41 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>